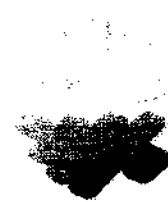




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



VISTO:

La Resolución Decanal N° 019/10, por la cual se designa con carácter de interino al Prof. Dr. Ricardo R. MADOERY, (D.N.I. Leg. N° 18.711) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Asignatura Química Orgánica, a partir del 1° de Febrero de 2010 y hasta la sustanciación del llamado a concurso; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

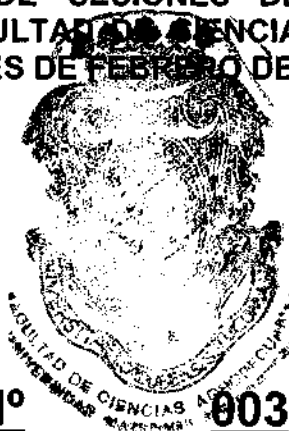
RESUELVE:

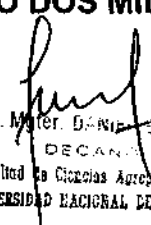
ARTÍCULO 1°: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum del este Cuerpo N° 019/10, por la cual se designa con carácter de interino al Prof. Dr. Ricardo R. MADOERY, (D.N.I. Leg. N° 18.711) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Asignatura Química Orgánica, a partir del 1° de Febrero de 2010 y hasta la sustanciación del llamado a concurso. La designación dispuesta precedentemente caducará de pleno derecho si el cargo es cubierto por concurso o declarado desierto antes de la fecha mencionada. Disponer que el Prof. Dr. Ricardo R. MADOERY, (D.N.I. Leg. N° 18.711) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERA
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Mter. DANIEL DI GIUSTI
DECANATO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 003

E.A.